

Comunicado de Prensa 13/2025 Español



CORTE IDH Y EL IPPDH DEL MERCOSUR ANUNCIAN LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA LA 2º EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL "CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN"

San José, Costa Rica, febrero 28 de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) anuncian el listado de las personas seleccionadas para participar de la 2º Edición del Curso Internacional "Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación".

Esta segunda edición se realiza con el apoyo del Ministerio de Justicia de Paraguay y la Procuraduría General de la República del Paraguay.

La selección fue realizada con base en los criterios que se mencionan en la convocatoria, luego de una exhaustiva revisión de cada una de las **1934 postulaciones provenientes de 25 países.**

Revise el listado de personas seleccionadas [aquí](#).

Las personas seleccionadas son:

- Agentes estatales o personas que trabajan en la representación legal de los Estados Parte en los procesos contenciosos y/o de supervisión de cumplimiento de sentencia ante la Corte IDH.
- Funcionarios y funcionarias estatales que tienen a cargo la implementación o ejecución de medidas de reparación ordenadas por la Corte IDH.
- Funcionarios y funcionarias estatales responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH que puedan implicar políticas públicas.
- Funcionarios y funcionarias de instituciones nacionales de derechos humanos de los Estados Parte que tengan incidencia, a nivel interno, en el cumplimiento de reparaciones ordenadas por la Corte IDH.
- Representantes de víctimas en procesos ante el Sistema Interamericano.
- Defensores y defensoras interamericanas.
- Personas de la sociedad civil y la academia.

Cronograma a seguir:

- Desarrollo del curso (virtual): 12 de marzo al 23 de abril de 2025.
- Semana presencial obligatoria: 5 al 9 de mayo de 2025 (Asunción, Paraguay).

El curso internacional tiene por objetivo capacitar y actualizar los conocimientos de actores clave de las Américas en las diversas formas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana en sus sentencias y en su cumplimiento mediante el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos por parte de los Estados.



Este curso se coorganiza en el marco de un convenio entre la Corte IDH y el IPPDH que tiene por objetivo "impulsar acciones coordinadas, facilitar e incentivar la colaboración mutua para promover el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas en los países del MERCOSUR".

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, Director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes Redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourtHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

